



## Diputados aprueban lista de mil 412 candidatos a cargo judicial

La Cámara de Diputados aprobó hoy la lista de candidatos insaculados por el Comité Evaluador del Poder Legislativo (CEPL) para ocupar una plaza en el Poder Judicial de la Federación. No obstante, de los mil 412 aspirantes que salieron sorteados, el pleno de San Lázaro avaló un documento con la tercera parte de los nombres, y el resto deberá ser aprobado por el Senado.



Después del proceso de insaculación que realizó el CEPL el pasado lunes, fue hasta este miércoles a las 3 de la madrugada cuando la Mesa Directiva de la Cámara recibió formalmente el documento. Nueve horas después, inició la discusión en la sesión del pleno.

En la Gaceta Legislativa aparecieron dos listas: una, con los mil 412 candidatos, y otra, con cerca de 600 que fueron votados exclusivamente en San Lázaro.

Consultado al respecto, el coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, explicó: “el Poder Legislativo tiene que aprobar tres de cada cargo: dos los senadores y una los diputados, entonces las listas se separaron. Llegó una de mil 412, y otra sólo con los de la Cámara de

Diputados, porque los otros no podemos votarlos nosotros; el Senado debe votarlos”, para después mandar el listado completo al Instituto Nacional Electoral.

En medio de un debate por momentos ríspido, la lista fue avalada por 321 votos en favor –de Morena, PT y PVEM–, 112 en contra –de PAN, PRI y MC– y una abstención, de Olga Sánchez Cordero.

<https://ljz.mx/06/02/2025/diputados-aprueban-lista-de-mil-412-candidatos-a-cargo-judicial/>